

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1934 Número 13.912

Pero, ¿has ta cuándo?

## Para vender arroz, se compra maíz. Con ello se beneficia a los ganaderos del Norte, pero se arruina a los productores de piensos del centro

Fuera de toda lógica y razón se ha introducido, se está introduciendo aún maíz. ¿Es que los piensos que produce el centro se cotizan a precio exagerado, faltan las existencias? Nada de eso. Se puede decir que los piensos no tienen demanda, debido precisamente a su abundancia. Pero hay una razón para introducir maíz: y es la de que por ello se puede exportar arroz y se salva así a dichos productores. Por otra parte, los diputados gallegos han extremado toda clase de coacciones y habilidades para conseguir maíz, desde la negociación con el Gobierno si se faltaba a sus pretensiones. Ha podido producirse una crisis gravísima si a los gallegos se les desatiende. Cuando se ponen a defender sus intereses, todo les importa menos; no ya el partido, el Gobierno, incluso a la República la pondrían en riesgo de vida si no se les autoriza a introducir maíz. Y lo más aleve es que el arma de obstrucción, perfectamente unidos todos los diputados gallegos, la utilizan en los momentos de mayor gravedad y ha de ser Castilla, siempre nuestra Castilla y León los que se sacrifican, porque hoy aún suficientemente patriotismo en todos para comprender que la paz y el orden de España merecen el sacrificio de todos. Aunque se respalda a esas "ligerezas" con un valiente gesto de repudio.

Pero ha de entenderse que esta recta manera de proceder, este sacrificio, este desinterés, incluso, este que podemos llamar abandono de nuestra defensa, tiene un límite. ¿Hasta cuándo vamos a tolerar que se entienda de nuestro patriotismo por indefensión? ¿Hasta cuándo complacer a valencianos y gallegos, hundiendo nuestra economía, porque de lo contrario se enfadarían y "echarían todo a rodar...?"

Importar maíz a la vista de la cosecha de cereales de este año es una verdadera provocación de nuestra ruina. Se ha pretendido introducir carnes del Uruguay, y Asturias y Galicia se han destacado con viva protesta, alegando que se establecería con ello una competencia ruinosa. A consecuencia de esta negativa, aquellos agricultores del Sur, productores de aceite, han visto que no han tomado precio, y hoy se podía llenar el cauce del Guadalquivir con el líquido demandado por todo el mundo. Está bien que entonces consiguieran los ganaderos salvarse, impidiendo que la carne del Uruguay se introdujera. ¿Pero no comprenden que la misma razón se establece con relación a nosotros? ¿No se dan cuenta de que tienen el deber de comprar nuestros piensos, y no maíz, como nosotros soportamos el pagar sus carnes más caras que nos resultarían del Uruguay?

Nadie vea en esto inculparción ni leve siquiera para nuestros diputados. Excepción de alguno que calla como muerto, la mayoría no descansa y prueba de ello es que todos nos han librado de la angustia de una importación de trigos. Pero observo que son los primeros patriotas de España, frente a los de otras provincias que todo lo "echarían a rodar" de no salirse con la suya. Ahora mismo, los asturianos, amenazaban con destruir al Gobierno si prospera la desgravación de vinos y los manchegos se hallaban dispuestos a otro tanto, si no se consigue. La fórmula conciliatoria ha sido la de proteger la producción de carbón y que prospere la desgravación. Es decir, que todo es pugna de intereses y amenazas. Por ello, aunque sean los últimos y aparezcan cargados de paciencia, piensen nuestros diputados que si es preciso dar la batalla para defender nuestra economía, hay que darle, pese a que con ello perdamos este presti-

## GOBIERNO CIVIL EL SINO DE ESPAÑA DE SOCIEDAD

### LAS FAENAS DE RECOLECCION

Como de costumbre, el gobernador don Victoriano Maesso recibió a los informadores esta mañana.

Les dijo que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

Un periodista le preguntó acerca del conflicto de Paredes de Nava, contestando nuestra primera autoridad que ayer había estado en dicho pueblo y en Villalumbrales, y las impresiones recogidas son satisfactorias.

Se van resolviendo, añadió, todas las discrepancias y se trabaja con normalidad.

Respecto a los daños por las tormentas, el gobernador gestiona la concesión de socorros a los damnificados.

### RADIO FADA

Oigala y juzgue. Amplificadores para baile. Precios sin posible competencia. Bazar "El Gallo".—Palencia.

### Parte meteorológico

Presión atmosférica, 697.8. Máxima de ayer a la sombra, 31. Mínima de hoy, 14. Dirección del viento, SO.

### EL REGIMEN DEL MERCADO DE TRIGOS

En "Boletín Oficial Extraordinario", correspondiente al día de hoy, miércoles, se inserta lo que sigue:

"Don Victoriano Maesso Mirapeix, gobernador civil de la provincia de Palencia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de junio último, publicado en la "Gaceta" de 1.º del actual y "Boletín Oficial" extraordinario de 4 de los corrientes, sobre el Régimen del mercado de trigos y harinas, se hace constar para general conocimiento, y en virtud de lo ordenado por la Superioridad, entis lo preceptuado en el referido Decreto, las obligaciones de absoluta e imprescindible necesidad que a continuación se expresan en los artículos que siguen:

Artículo 1.º Queda intervenido el comercio de trigos y harinas en todo el territorio nacional a partir del día 1.º de julio de 1934 hasta el 30 de junio de 1935.

La compraventa de cinco cereales necesariamente se lleva a efecto con intervención de las Juntas de Contratación de Trigo que se crean por este Decreto.

Artículo 3.º Desde esta misma fecha el mercado nacional de trigos se sujetará obligatoriamente a los siguientes precios, por cada 100 kilogramos de este cereal, en los sucesivos meses que se indican:

Durante los meses de julio a diciembre próximo, ambos inclusive, regirá el de 50 a 55 pesetas.

Durante los meses de enero y febrero de 1935, el de 51 a 56 pesetas.

Durante los meses de marzo y abril de 1935, el de 52 a 57 pesetas.

Y durante los meses de mayo y junio de 1935, el de 53 a 58 pesetas.

Artículo 7.º Los productores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentarse en cuanto termine la recolección, y en todo caso antes de 1.º de octubre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, ante la respectiva Junta de Contratación de trigo de las que se crean por este Decreto, una declaración jurada, por duplicado, expresando en ella la cantidad total en kilos trigo que, por todos conceptos, tengan en su poder en el término municipal.

Artículo 8.º En todos los Municipios en cuyo término municipal se produzca trigo que se destinara a la venta, se constituirá, en el improrrogable pla-

Hace unos días y bajo el título de "El gobernante necesita un pueblo", se publicó en "La Gaceta del Norte", de Bilbao, un artículo en el que se decía, entre otras cosas, que "el reino de España era no tener buenos Gobiernos."

A este propósito hemos de recordar lo que cuenta la tradición.

Según ella, a raíz de la formación de las nuevas nacionalidades, se celebró una magna asamblea, presidida por el Supremo Hacedor, a la que concurrieron los representantes de todas las Naciones.

Abierta la sesión, cada uno de los representantes fue solicitado del Todopoderoso aquello que entendiera ser más conveniente para sus respectivas Naciones.

Así, unos solicitaron el poderío naval, otros el financiero, aquellos el industrial, éstos el de las armas, etcétera, etcétera, cuyos dones fueron concedidos por Dios a los peticionarios en vista de los razonamientos que alegaron para obtenerlos.

Llegó el turno al representante de nuestra amada España y se solicitó por el mismo que el Señor concediera a nuestra Nación la merced de tener buenos Gobiernos, alegando, también, nuestro representante, los argumentos del caso.

Escuchó el Señor atentamente la oración, y, después de una pequeña pausa, le dijo al representante de España: tu petición no puede ser atendida, porque una Nación como la tuya, que cuenta con un suelo fértil, un cielo y un sol que son la alegría del vivir, unas mujeres que llaman justamente la atención por su bondad y belleza; que tiene una pléyade de Santos y sabios en todos los órdenes de las letras y de las artes el solicitador que, además de todo eso, tenga tu Nación buenos Gobiernos es, sencillamente, pedir golterías. Contentate con todas las cosas buenas que tienes, que las demás Naciones estarían muy satisfechas con tener parte de las tuyas. ¡Alguna cosa mala habías de tener, hijo mío!

Lector, si no es comentario, como me lo contaron te lo cuento.

Atico GIL BALBAS

### TRIBUNALES

#### SEÑALAMIENTO

Para mañana a las diez y media:

Saldaña.—Lesiones, contra Modolado Calvo.—Abogado, señor Arroyo.—Procurador, señor Franco.

Cervera.—Lesiones, contra Ambrósio Ruiz.—Abogado, señor Herrero.—Procurador, señor Celada.

### AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios Bazar "EL GALLO"

### UN PALENTINO PREMIADO

Por el periódico "El Castellano", de Burgos, nos informamos de que en la Exposición de Avi-cunicultura y Colomofilia, celebrada en aquella ciudad los días de la Feria de San Pedro, obtuvo en los premios especiales, concedidos fuera de concurso a expositores y colaboradores de las distintas secciones, "El gran Diploma de honor" y "Objeto de arte", nuestro estimado paisano don Jesús P. Palacios, director técnico de "Peñas de Europa" en Melgar de Yuso, por sus hermosos ejemplares en conejos, "Chinchillas", "Habanas", y palomas buchonas de fantasía, castellanas, capuchinas y romanas.

Sinceramente felicitamos a nuestro buen amigo señor Palacios, pues al triunfo de los tres segundos premios que obtuvo en la Exposición nacional de Cunicultura de España, celebrada en Madrid, hay que añadir este último conseguido en la provincia hermana y "Ca beza de Castilla".

Le alentamos muy de veras para que siga trabajando por el aumento de estas, al parecer, pequeñas industrias rurales, pero que, a nuestro juicio, son muy grandes y de mucha importancia en el orden social y económico en los medios agrarios o campesinos.

### ASCENSO

Nuestro querido amigo y paisano, el probo funcionario del ministerio de Instrucción Pública don Antonio Hermoso, ha sido ascendido a jefe de Negociado, continuando prestando sus servicios en Madrid.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, estimados convecinos y amigos.

### DEL AYUNTAMIENTO

Al recibir esta mañana don Salustiano del Olmo, a los informadores, nos manifestó: Que había recibido la visita del nuevo jefe de la Guardia civil, don Angel Sáiz Ezquerro, que iba acompañado del comandante don Fernando Albet.

Igualmente expuso, estaba muy satisfecho de la grata impresión que causan las Colonias Escolares del Monte, a las numerosas personas que las visitan, y el elogio que de ellas se hace. La casa industrial de esta plaza, Bendito y Compañía, patentizando las simpatías que siente por el fin benéfico del refugio del Monte, ha regalado trescientas naranjas de clase selecta, para los niños allí instalados, habiendo significado a los donantes el agradecimiento en nombre propio y en el de los beneficiados.

Que sigue girando sus visitas a los Centros Escolares, habiendo correspondido en el día de hoy a los del Barrio Santiago, Modesto de la Fuente y Allende el Río.

Terminó su conversación facilitándonos un telegrama que desde Torrelavega le envían y cuyo texto dice: "Continuamos sin novedad. Excursionistas del grupo Alonso Berruguete."

## De interés para los agricultores

### Esta semana publicará la "Gaceta" un decreto regulando el precio de las harinas y el del pan

### Los labradores obtendrán préstamos hasta el 60 por 100 del valor de sus productos

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

MADRID.—El subsecretario de Agricultura ha hecho recientemente declaraciones que, por su alcance, interesa mucho conocer a los labradores. Por hoy no son sino "declaraciones", pero anuncian, como posibles, realidades que serían de trascendencia favorable para la agricultura cerealista nacional. Recordemos lo más saliente de las manifestaciones aludidas, en los párrafos siguientes:

Cediendo a amablemente a nuestra invitación, el señor Alvarez Mendizábal nos ha hecho interesantes manifestaciones, referentes a la regulación del mercado de trigos, factor esencial de toda la economía española, en las cuales se marca la nueva modalidad que ha de llevar la redención al agro, y con ella la prosperidad y la riqueza a la nación entera.

El subsecretario de Agricultura nos afirmó rotundamente, a pesar de la sobreproducción de trigo que pueda haber por la importancia de la cosecha actual, su precio no se deprimirá, como ya se inició en Andalucía, pues a ello tienden importantes decretos que se dictarán.

Uno ya ha aparecido en la "Gaceta", pero no es suficiente, puesto que sólo es de carácter normativo para el desenvolvimiento del mercado triguero, sino fuese complementado por otro de contenido crediticio.

Este segundo decreto aparecerá esta semana, y por él se creará una nueva modalidad de crédito para los agricultores.

Sus líneas generales son: No se concederán préstamos individuales, sino colectivos, a Sindicatos que se constituirán obligatoriamente en todos los Municipios trigueros. Este Sindicato no tendrá más que certificar la cantidad de trigo que poseen los agricultores de cada pueblo

Crédito Agrícola abrirá una cuenta corriente hasta el 60 por 100 del valor total del producto a precio de tasa, de cuya cuenta podrá ir disponiendo, conforme lo necesite, sin más que hacer el pedido por carta al referido Crédito Agrícola, cuya oficina, dentro de los cinco días siguientes, situará el dinero en el pueblo que se le indique. El interés del dinero prestado será al del 3 al 4 por 100.

A los harineros, fabricantes de harinas se les obligará a tener un stock de la cantidad que precisen para la mouturación durante dos o tres meses, otorgando préstamos para que puedan adquirir esos trigos que precisen para la formación del stock, y de esta forma se producirá la retracción en la oferta y la actividad de la demanda, y como consecuencia la elevación del precio, o por lo menos la observancia del precio de tasa. Con las facilidades que el decreto sobre trigos dará a los agricultores, éstos podrán vender su producto cuando les convenga, sin tener que hacer, acuciados por la necesidad, ventas a precios envilecidos.

También—añadió el señor Mendizábal—en esta semana saldrá en la "Gaceta" otro decreto regulando el precio de las harinas y el del pan, determinando el margen lícito de ganancia al harinero y al panadero en esta proporción aproximada: el gm. de harina no rebasará de 10 pesetas más, el gm. de trigo y el precio del kilo de pan, sometido a tasa, será el mismo que el precio del kilo de harina.

En resumen; se puede asegurar que el precio medio del trigo, puesto en fábrica, no bajará de 52 pesetas el gm. La harina tendrá un precio de 62 pesetas los 100 kilos y el pan de familia de masa blanda o dura el de 62 pesetas los 100 kilos. Los demás tipos de pan no tendrán tasa.

### GRUPO ALONSO BERRUGUETE

#### EXCURSION ESCOLAR

Desde las cumbres más altas que limitan por el norte nuestra provincia, y antes de internarnos en tierras santanderinas, queremos ponernos en contacto con nuestros paisanos enviándoles un saludo impregnado de la fragancia y humildad de estas sencillas y hermosas montañas, y el elogio que de ellas se hace. La casa industrial de esta plaza, Bendito y Compañía, patentizando las simpatías que siente por el fin benéfico del refugio del Monte, ha regalado trescientas naranjas de clase selecta, para los niños allí instalados, habiendo significado a los donantes el agradecimiento en nombre propio y en el de los beneficiados.

Que sigue girando sus visitas a los Centros Escolares, habiendo correspondido en el día de hoy a los del Barrio Santiago, Modesto de la Fuente y Allende el Río.

Terminó su conversación facilitándonos un telegrama que desde Torrelavega le envían y cuyo texto dice: "Continuamos sin novedad. Excursionistas del grupo Alonso Berruguete."

Desde las cumbres más altas que limitan por el norte nuestra provincia, y antes de internarnos en tierras santanderinas, queremos ponernos en contacto con nuestros paisanos enviándoles un saludo impregnado de la fragancia y humildad de estas sencillas y hermosas montañas, y el elogio que de ellas se hace. La casa industrial de esta plaza, Bendito y Compañía, patentizando las simpatías que siente por el fin benéfico del refugio del Monte, ha regalado trescientas naranjas de clase selecta, para los niños allí instalados, habiendo significado a los donantes el agradecimiento en nombre propio y en el de los beneficiados.

El mismo recibimiento apoteósico en Guardo, Velilla, Alba de los Cardaños, etc., donde los maestros y pueblos han dado las pruebas más hondas de su carácter abierto y generoso en estas tierras tan poco acogedoras, como si quisieran poner en el ambiente lo que le falta; recibimiento hondamente sentido, sin cero y hospitalario.

¡Lástima que la prisa nos impida convivir por más tiempo con estos simpáticos habitantes y que estas impresiones, imborrables, no las podamos transcribir con más detalle!

Los Maestros Areños, 10 de julio de 1934.

### NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS Han sido puestos al cobro los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Doña Angela Zarzosa, don Luis Fernández, Hdo. de la Estación Cerealicultiva, Ferrocarril Secundario y don David Gutiérrez.



Foto GYZMAN DE RIBCO El próximo domingo se celebrará en la Plaza de Toros un gran festival a beneficio de la Caja de Previsión de la Banda Municipal de Música.—Dado lo roqujante del programa del espectáculo y dadas las simpatías que el vecindario palentino siente hacia su brillante Banda, el circo se verá lleno de público el día 15.—Mañana ampliaremos detalles.

# LA RADIO AL DIA La vida en los pueblos

# AMENIDADES

## PROGRAMAS PARA MAÑANA

JUEVES, 12 DE JULIO

MADRID (Unión Radio).  
(274 m. 1.095 Kc.)

Ocho, "La Palabra".—Nueve, Informaciones especiales.—Nueve y media, Cierre.—12, Campanadas. Música variada hasta las 15.40. A esta hora "La Palabra".

—16, Cierre.—17, Campanadas. Música ligera.—18, Conferencia: "La higiene en la escuela maternal", por don Mariano Manin.

Concierto "variado". Recital de ópera: "Elixir d'amore", "Manon Lescaut", "Lohengrin", "Madame Butterfly", "Otello".—18:30, Cotizaciones de bolsa. Concierto de orquesta: "Orfeo en los infiernos", "Katuska", "Aida", "Canción Napolitana", "Sevilla", "La poupée valseuse", "Polonesa número 2".—19:30, "La Palabra".

Jueves infantiles de Unión Radio. Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina. Intermedio musical. Nuevas aventuras extraordinarias de Pili y Lucero. Intermedio musical. Radio-Recreo infantil, por Carlos del Pozo. Sorteo de juguetes.—20:50, Deportes y toros.—21, Campanadas. Sexteto de Unión Radio. "Danza húngara", "Burla-sea", "El día de la Africana".—21:30, Encuesta literaria, por Prímelles: "Recuerdos de mi vida de autor", por Antonio Casero.—22, "La Palabra".

Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, bajo la dirección del maestro Villa.—23:45, "La Palabra".

Barcelona (Unión Radio). (3774 m. 795 Kc.)

18, Concierto, por el trío Barcelona.—18:30, "La Palabra".—19, Discos.—19:30, Cotizaciones.—20:10, Conferencia en catalán.—20:30, Curso de educación moral y cívica.—20:45, Resumen de Prensa.—21, Campanadas, Radiopedagogía.—21:10, Orquesta de radio Barcelona.—22:10, Concierto por la Banda Municipal de Barcelona.—23:15, Bailables. 24, Información.

LONDRES NACIONAL (2611 m. 1.149 Kc.)

17:30, Recital de órgano.—20:40, Recital de canto y órgano.—21:45, Bailables.

PARIS (Portugal), 291 m. 1.031 Kc.)

19, Selección de música por fugues, ligera y de baile.—21, Concierto por un cuarteto.—22, Música ligera. Charla sobre tu mismo.—22:30, Periódico hablado.—23:30, Bailables.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhidricas, Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque, a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

Abierto el 20 de junio, a 16 kilómetros de Miranda.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.

PATIO CASTAÑO

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Armaderos y artesanos.—"DEKOR", en todos los estilos. FIBROMARMOL.

Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral, 258. Teléfono 306.

El establecimiento que mayor surtido presenta en los siguientes artículos

Lanería Alfombras

Camisería Algodones Sedería Albarnoces

Pañería Opales Lencería Organdis

Mayor Pral, núm. 91 Teléfono 5

## POSTE PARISIEN. (312 m. 17,50, Discos.—18,25, Detalles de la "Vuelta a Francia".—19,45, Media hora infantil con el concurso de la Compañía del teatro Petit Monde.—19,25, Teatro: "Mi amigo Felipe", comedia en tres actos.

RADIO TOULOUSE. (328'6 m. Programa de ordinario, a base de música variada y trozos de operetas y películas.

MILAN. (368'6 m. 814 Kc.) 19'45, La ópera de "Fiotow Marta".

ROMA. (420'8 m. 713 Kc.) 19'15, Discos.—20'45, Charla.—21, Música ligera y bailables.

LANGENBERG (455, 9 m. 658 Kc.) 20'15, Discos de música española.

STUTTGART (522,6 m. 574 Kc.) 17'25, Lección de español.—17'45, Concierto recreativo.—19'45, Pieza radiofónica: "El y ella".—20'10, Concierto orquestal.—22, Concierto de música de cámara.—23, Música ligera.

DUDAPES (550 m. 546 Kc.) 20, La ópera en tres actos "Madame Butterfly", de Puccini.

Desde nuestra antena

A propósito de la validez de la misa oída por "radio" publicó recientemente "L'Osservatore Romano" la siguiente importante noticia:

"En los alrededores de Roma, han colocado un excelente altavoz bajo un porche, en el que se reúnen todos los días festivos a la hora en que se transmite la misa por "radio", un gran número de fieles.

Esta extraña iniciativa particular obliga a las autoridades eclesiásticas a repetir de nuevo que oír la misa por "radio" es una buena costumbre y una práctica meritoria para el que se ve imposibilitado de asistir a la iglesia, pero no debe interpretarse como cumplimiento del deber que tiene todo católico de oír misa los domingos y fiestas de guardar, pues dicho deber obliga a personarse en el templo donde se celebra la santa misa ante el altar del sacerdote. Así viene haciéndose desde hace diez y nueve siglos, y así seguirá en lo sucesivo.

El servicio de radiodifusión rural creado en Italia por una ley reciente, va a proceder a instalar aparatos receptores en cien escuelas de los pueblos más pequeños.

También Grecia, que es una de las tres o cuatro naciones europeas más rezagadas en el desarrollo de la radiodifusión, se lanza por el nuevo camino. En Salónica se ha fundado un Radio-Club, y su primera obra ha sido construir una modesta emisora de 1'5 kilovatios, que radica con 298'8 metros de longitud de onda—1.004 kcs.—todos los sábados, entre siete y ocho y media de la noche.

El Gobierno francés se propone instalar tres grandes emisoras de más de 100 kilovatios de potencia en París, Lyon y Toulouse.

## Castromocho

HORROROSA TORMENTA El día 8 del actual como a las trece horas y media, descargó sobre el término municipal de esta villa una horrorosa tormenta acompañada de granizo y agua, habiendo causado daños de consideración en los sembrados, viñedos y huertas, calculándose las pérdidas sufridas, en unas noventa mil pesetas. Afortunadamente la nube aunque recorrió todo el término municipal, fué en una extensión relativamente estrecha, pues de haber sido algo más ancha, hubiera causado la ruina de todos estos modestos labradores, que ven con dolor ser esta la cuarta vez que sobre este término descargan tormentas de esta naturaleza, en cuatro años consecutivos. La cosecha se presentaba abundante, aunque la granazón va a dejar bastante que desear, como ha ocurrido en la cebada, que en su mayoría está ya segada.

EL CORRESPONSAL

Cardena de Volpejera

NUBLADO El día 8 descargó sobre este término municipal, una nube de granizo, causando grandes daños en los sembrados.

Hace tres años que estos humildes labradores fueron víctimas de otra tormenta.

Desde estas columnas me dirijo al gobernador, presidente de la Diputación y diputados a Cortes por la provincia, rogándoles gestionen la concesión de auxilios para los damnificados.

EL CORRESPONSAL

Herrera de Pisuegra

NECROLOGICA El día 5 del corriente falleció en esta ciudad, nuestro convecino don Matías Rodríguez Izquierdo, persona que por su afeble trato y bondad se hizo acreedor al aprecio y cariño de sus muchas amistades.

A su viuda, hijos e hijo político nuestro querido amigo don Emilio Herrera, así como a sus hermanos políticos, los señores de Franco, testimoniamos la expresión de nuestro sincero pésame.

VIAJE DEL SR. GOBERNADOR El pasado sábado y acompañado del señor Mañanes estuvo en la villa de Ventosa el gobernador de la provincia, señor Maesso, quien dando una prueba más de su interés por los palentinos, visitó personalmente la citada villa con objeto de apreciar los daños ocasionados por el pedrisco del día 4, que tanto ha perjudicado a aquel honrado vecindario.

Seguidamente vino a Herrera siendo cumplimentado por las autoridades, y regresando acto seguido a Palencia.

Verdaderamente, y dicho sea sin lisonjas de ninguna clase, nuestra primera autoridad civil, viene demostrando tal interés por la provincia y tal afecto a sus habitantes, que bien merecidos tiene los homenajes que en su honor se han verificado.

NUEVA RONDALLA El pasado viernes, hizo su presentación en esta ciudad una rondalla organizada por el entusiasta aficionado y querido amigo nuestro don Braulio Arroyo.

La composición de dicha colectividad, muy bien afinada y disciplinada, está hecha a base de personas de todas las clases sociales, habiendo sido un verdadero éxito, su primera actuación.

La primera serenata, fué dedicada al señor alcalde, siguiendo los conciertos por distintos sitios de la ciudad, siendo invitados espléndidamente, en el domicilio de don Dimas Salvador Zurita, donde ejecutó varias composiciones.

Celebramos muy de veras este nuevo paso de cultura para Herrera, por la que venimos trabajando hace varios años, en bien de su progreso, cultura y engrandecimiento, y creemos suficientemente demostrado, moral y materialmente, nuestra aportación personal en cuanto decimos.

9 7-34.

EL CORRESPONSAL

Se nos envía para su publicación el siguiente artículo, como réplica al publicado por el Club D. Aguilár, en EL DIA DE PALENCIA, hace unos días.

Juzgamos que con este artículo del señor Arana Salvador, que dará suficientemente discutido el resultado del partido Aguilár Herrera.

## DESPUES DEL ENCUENTRO

AGUILAR HERRERA (DIA DE PALENCIA 27-6-34) La carta repica con que contesta a las reseñas de los amigos "Polencho" y "Guniato", publicados en EL DIA y "Diario", los días 27 y 28 respectivamente, del pasado junio, el señor Bárcena, en representación del Club D. Aguilár, motivan mi intervención en el asunto.

Mi intervención no ha de ser todo lo breve que quisiera; la carta repica toca muchos puntos, sobre los que he de insistir, para que la verdad desvirtuada por el señor Bárcena, quede en su lugar.

Comienza el señor Bárcena, por situar la discusión en un terreno fantástico, al que acude por voluntad propia. Las reseñas de los amigos "Polencho" y "Guniato" no contienen ataques alguno para la villa de Campoo. Los ataques que ve el señor Bárcena no existen por parte alguna.

El señor Bárcena, se los forja a capricho, y luego de forjados discurre sobre ellos.

Y yo pregunto al señor Bárcena, ¿el por qué de ese burrito? ¿por qué ese afán de unir y enlazar una actitud con otra, de tal manera, que a través de sus palabras, la villa de Aguilár, la de ser consubstancial con la de unos muchachos que juegan al balón? ¿Es que la hospitalidad y lealtad de una villa va unida a la de unos muchachos? ¿Por qué, señor Bárcena, involucra las cosas? ¿Cuándo y quiénes pusieron en entredicho la hospitalidad y lealtad de una villa? No confundamos, ni queramos sacar las cosas de quicio.

Pretende el señor Bárcena justificar la falta de agasajo a los muchachos del D. H., en una humildad y en una falta de subvención municipal. ¿Pero es, señor Bárcena, que el D. H. nada en la abundancia y recibe acord subvenciones del Municipio? La humildad, podrá justificar la pequeñez de unos agasajos, pero nunca disculpará una deslealtad y una falta de deportivismo, que es precisamente lo que los amigos "Palencho" y "Guniato" censuraban.

Defiende el señor Bárcena al árbitro. Y basa esa defensa en la falta de capacidad, que él mismo y el señor Bárcena, con los señores "Palencho" y "Guniato" reconocen.

GACETILLAS

De Sevilla, su Giralda; de la Francia, su París; mas para los de Palencia sólo hay su Casa Martín.

Recomiende esta Casa a sus amistades; quedará altamente satisfecha.

Camisería fina.—Mayor 78.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

Academia-Colegio "Sadel" de Concepción Arenal (ANGE LINAS)

TELEFONO 264 Ramirez, 8.—Palencia

Primera y Segunda Enseñanza

Clases especiales para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Contabilidad, Partida doble, Oposiciones, Francés (con profesora francesa). Laborés artísticas, Corte y Confección, etc., etc. Director del Colegio:

DON JESUS FERNANDEZ LOMANA (Licenciado en Ciencias Químicas).

Los Profesores y Maestras de este Colegio tienen todos el título académico que exigen las leyes.

Se reciben internas, medipensionistas y externas PIDASE REGLAMENTO

Hay una sección económica en las clases de Primera Enseñanza de 2 a 5 pesetas mensuales.

LA Casa SALAMANCA ofrece las famosas marcas

ALCYON ORBEA RENOLT y demás marcas nacionales y extranjeras a precios baratísimos

Motocicletas B.S.A.

Completo surtido de accesorios

Relojería SALAMANCA Mayor, 55 PALENCIA

Las censuras de estos señores no iban dirigidas precisamente a una mayor o menor capacidad de conocimiento de un Reglamento, sino a su actitud deportista. Para dirigir un encuentro de la categoría de los equipos Herrera-Aguilar, no se requiere suficiencia reglamentaria. Esto sería mérito bastante para actuar en la Liga, Copa o encuentros de envergadura; basta tener buena voluntad, deseos de que el encuentro se deslice a voluntad de todos, venza quien venza. Y esta buena voluntad brilló por su ausencia en el árbitro del día de San Juan. Esto es lo menos que se debe exigir en tales encuentros y esto es lo censurado en las reseñas que motivaron la réplica del señor Bárcena.

Censura el señor Bárcena el deseo, nada loable, de entibiar las relaciones amistosas y deportivas de Barruelo y Aguilár. Pensar esto, señor Bárcena, de unos muchachos como los señores "ale. no" y "Guniato" es pensar muy bajo. La labor de estos señores se dedicó a alabar la actitud de cerca del cenit de aficionados de Barruelo, que se limitaron a mostrar su entusiasmo por el mejor y que evitaron, quizás, con su presencia, que las cosas pasaran a mayores. Este es el comentario de las reseñas, que yo, espectador del encuentro, no tengo inconveniente en suscribir íntegramente. Querer ver en dichas reseñas lo que la calenturienta imaginación del señor Bárcena ve, es faltar a la verdad.

Lamenta el señor Bárcena que los conceptos vertidos por los amigos "Palencho" y "Guniato" sean sentidos por la noble ciudad de Herrera. Nada lamenta, señor Bárcena. Herrera, como Aguilár, no hace cuestión de lo que sus muchachos realicen en un campo de fútbol. Aguilár lo demostró no acudiendo al campo. ¿Por qué, señor Bárcena, mezclar en estos casos a los pueblos? ¿No comprende que su misión no es la de controlar el mejor o peor juego que sus muchachos realicen con un pelotón? Entonces, a qué mezclarlos en unos asuntos de tan pequeña monta? Deje el señor Bárcena en paz a los pueblos y procure que en sucesivos encuentros del público, el árbitro y sus muchachos no actúen como frente a Herrera, mejor aún, frente a once muchachos de Herrera. Esto evitará más tarde contrarreplicas y no tendrá necesidad de involucrar las cosas, ni de penetrar en conciencias ajenas, para defender lo que no tiene defensa posible.

Con esto, queda terminado el incidente, en la seguridad de que ni los cronistas, ni los muchachos del D. H., ni yo, volveremos a tomar cartas en un asunto ya olvidado y que el señor Bárcena desahogó en mala hora.

Por el D. Herrero. Antonio de Arana Salvador. Herrera, 10-7-34.

## UNA OPERACION A UNA

MOMIA DE CINCO MIL AÑOS

Con lisonjero éxito se ha llevado a cabo una difícil "operación" quirúrgica en la momia de Ra Nafer muerta hace cinco mil años, que se juzga la más antigua de que se tiene conocimiento.

En el curso de sus peregrinaciones de Museo en Museo y de ciudad en ciudad, la momia de Ra Nafer ha sufrido innumerables fracturas de vértebras cervicales, las clavículas, los omoplatos, un fémur, la parte inferior de la espina dorsal, etc. Daño de valor histórico que se concede a esta momia antiquísima, el doctor Plenderleith, especialista del Museo Británico, ha pensado en la necesidad de una delicada intervención quirúrgica.

No fué tarea fácil, debido a que los huesos habían llegado a un estado de gran fragilidad. Al menor contacto si no se adoptaban extremadas precauciones, se temía que todo se pulverizara. Para llevar a cabo la operación proyectada, el doctor Plenderleith sometió antes al "paciente" a un baño resinoso y procedió después a la reparación de todas las fracturas con sorprendente éxito, devolviendo a la momia su primitiva forma y belleza.

A los suelos y muebles lustrados con ENCAUSTICO ALIRON, no se adhiere el polvo. Y es porque ENCAUSTICO ALIRON está preparado con un criterio rigurosamente científico

El problema de la tierra

Un artículo del gobernador de Burgos, señor Sánchez Rivera

El señor Sánchez Rivera, candidato que fué a diputado a Cortes por Palencia cuando las elecciones de las Constituyentes y con carácter socialista, habiéndose separado poco después de ese partido, por discrepancia de su doctrina en los problemas campesinos, ingresando en el radical, publica un artículo en "El Norte de Castilla", que reproducimos:

Dice así:

"Con frecuencia me preguntan amigos de Madrid lo siguiente: ¿Cómo es que Burgos, a pesar de su gran extensión territorial y sus quinientos y pico Ayuntamientos, es una provincia tan tranquila? ¿Cuál es el secreto, señor gobernador?"

A todos respondo que la única razón de que en la provincia de Burgos esté siempre asegurado el orden público "es la justa e igual distribución de la tierra." En el territorio burgalés no hay grandes terratenientes, es desconocido el latifundio. De sus trescientos sesenta mil habitantes son propietarios el noventa por ciento, y, en consecuencia, la paz social es un hecho a prueba de toda propaganda subversiva.

Siendo esto la realidad burgalesa, a nadie puede extrañar que la reciente huelga de campesinos no lograra éxito en la provincia de Burgos. De quinientos trece Ayuntamientos que la integran solo presentaron ochocientos noventa y seis, pero aun en éstos, no se realizó. Hubieron en algún pueblo unos cuantos insensatos imbuidos por dirigentes despechados, mas la inmensa mayoría de los trabajadores del campo no interrumpieron las faenas agrícolas. Y es que cuando la tierra está justamente repartida, al defender cada uno "lo suyo" defiende también "lo de todos", y, por ende, el orden público, que sólo en el bienestar colectivo encuentra su baluarte más inexpugnable.

Quiénes me hayan hecho el honor de leer mis libros y artículos periodísticos sobre el problema de la tierra saben que soy, de muchos años atrás, semipiterno defensor del "patrimonio familiar". El latifundio explota dor—salvo excepciones de fincas industrializadas que dan sustento a miles de familias—debe desaparecer para subdividirse en millones de patrimonios familiares. Tal es la reforma agraria, fecunda y positiva, aunque los directivos del socialismo español con mentalidad impermeable a las realidades o con sectarismo fracasado en todos los países que intentaron so-

## Hoy ocupa su lugar acostun-

brado en el Museo Real de la Sociedad Quirúrgica de la que forma uno de los ornamentos más preciosos.

¿QUE ANIMAL TIENE EL CEREBRO MAS GRANDE? En proporción de su tamaño, no hay bicho que tenga el cerebro tan grande como la hormiga.

En la cabeza de este insecto residen los principales órganos sensorios y el cerebro o parte anterior del sistema nervioso, y tienen los ojos de dos clases; compuestos o facetados, uno a cada lado de la cabeza, y de los sencillos u ocelos, tres forman triángulo en la parte superior de la frente; pero en algunos individuos sólo se observa uno por aborto de los otros dos.

Los individuos de enorme cabeza de ciertas especies, reciben el nombre especial de "soldados", por más que no sean los únicos que se batan ni lo hacen con más bravura que las hormigas neutras. Autores hay que opinan que las hormigas neutras de la especie sudamericana "Ecodoma cephalotes" no se batan, sino que sirven de trincheras para proteger a las neutras más pequeñas con sus enormes cabezas, duras, resistentes y casi indestructibles, que sirven como blindaje contra los ataques de los insectívoros.

ciadizar la tierra, sostengan lo contrario.

El campesino necesita y desea "trabajar en tierra suya", tener la seguridad de que los frutos de su esfuerzo serán para la propia familia; en otro caso deja de ser el ejemplar labriego castellano para trocarse en el paria extremeño o andaluz, que reclama, no un salario ganado por el trabajo, sino la limosna del subsidio o del auxilio.

Estas viejas convicciones mías hanse fortalecido en el curso de mi experiencia como visto comprobado, en una real gubernación civil de Burgos. He lidado incontrovertible, que el secreto de la paz social imperante en la provincia del Cid "no es otro que la inexistencia de latifundistas, y el hecho, bien tangible, de que casi todos los labriegos son propietarios."

Y si aun quedase algún resaca a admitir como inauscultable que ojo ciego, que sea el "bo. leon" que mensualmente publica el Instituto de Reforma Agraria, y en él hallará lo que sigue.

Provincias en las que se realizan incautaciones de enormes masas pertenecientes a una extinguida grandeza de España: Cádiz, Córdoba, Sevilla, Badajoz, Málaga—frecuentes y sangrientos conflictos en el campo, desorden público constante, intentos o efectividades en los veranos de quema de las cosechas."

Provincias en las que no existen latifundios aristocráticos: Burgos y algunas otras—"tranquilidad absoluta en el agro, orden público eficazmente asegurado".

He aquí, pues, "el secreto de Burgos". Anta tal ejemplo no cabe duda de que urge la implantación de la ley de Reforma agraria, modificada en el sentido de acabar con los latifundios—salvo las excepciones antedichas—creándose un par de millones de "patrimonios familiares". Sólo se opondrán a tan justa y conveniente reforma agro social dos clases de gentes: Los beneficiarios del latifundio, detentadores de privilegios inadmisibles en la actualidad, y los llamados "líderes" del socialismo y el comunismo, que saben perfectamente que tan pronto desaparezcan el hambre y la injusticia social, en los campos "se acabó su clientela rural". Contra unos y otros triunfará lo que es justo, y, por serlo, debe prevalecer. Es cuestión de tiempo y va a llegar su hora.

J. SANCHEZ RIVERA

Burgos, julio, 1934."

# Educación y Cultura

## RELACION DE EDIFICIOS ESCUELAS CUYA CONSTRUCCION ES NECESARIA

Dando cumplimiento a la orden telegráfica enviada por el Ministerio de Instrucción pública a todas las Inspecciones de Primera Enseñanza solicitando comunicasen las Escuelas que se necesitan construir, tanto en la provincia como en la capital, in dicando cuáles son las de mayor urgencia, la de Palencia formó a tal propósito la relación siguiente:

Abastias. Una escuela mixta. Urgente.

Acera de la Vega. Una mixta.

Aguilal de Campoo. Dos unitarias. Urgentes.

Alba de los Cardaños. Una mixta.

Alba de Cerrato. Dos unitarias.

Amayuelas de Arriba. Una mixta.

Ampudia. Una graduada de tres secciones.

Antigüedad. Cuatro unitarias.

Arbejal. Una mixta.

Arenillas de San Pelayo. Una mixta.

Arroyo. Una mixta.

Autilla de Campos. Dos unitarias.

Aviñante. Una mixta. Urgente.

Becerril del Carpio. Una mixta.

Belmonte de Campos. Una mixta.

Berzosilla. Una mixta.

Bustillo del Páramo. Una mixta. Urgente.

Bustillo de Santullán. Una mixta.

Cabria. Una mixta.

Calahorra de Boedo. Una mixta.

Calzada de los Molinos. Dos unitarias.

Camasobres. Una mixta. Urgente.

Camporredondo. Dos unitarias.

Canduela. Una mixta.

Cardaño de Abajo. Una mixta.

Castrillejo de la Olma. Una mixta.

Castrillo de Villanueva. Tres unitarias.

Celada de Robledo. Dos unitarias.

Celadilla. Una mixta.

Cenera de Zalima. Una mixta.

Cevico Navero. Cuatro unitarias. Urgentes.

Cisneros. Graduada de seis secciones.

Collazos de Boedo. Una mixta.

Cubillas de Cerrato. Dos unitarias. Urgentes.

Dehesa de Romanos. Una mixta.

El Campo. Una mixta.

Espinosa de Cerrato. Dos unitarias.

Fresno del Rio. Una unitaria.

Gama. Una mixta.

Gozón de Ucieza. Una mixta.

Gramedo. Una mixta.

Guardo. Tres unitarias.

Helecharr. Una mixta.

Hérmides de Cerrato. Una unitaria.

Herrera de Valdecañas. Dos unitarias.

Hornillos de Cerrato. Tres unitarias.

Husillos. Dos unitarias.

Las Cabañas de Castilla. Una mixta.

Las Heras. Una mixta.

Magaz. Dos unitarias.

Manquillos. Una mixta. Urgente.

Matabuena. Una mixta.

Matalbaniega. Una mixta.

Matamorisca. Una mixta.

Monasterio. Una mixta. Urgente.

Monzón. Dos unitarias.

Moratos. Una mixta.

Moslares de la Vega. Una mixta.

Néstar. Una mixta.

Nogal de las Huertas. Una mixta. Urgente.

Nogales de Pisuegra. Dos unitarias.

Osornillo. Una mixta.

Osorno. Una graduada de seis secciones.

Palacios del Alcor. Una mixta. Urgente.

Palencia. Cuatro graduadas de tres secciones.

Palenzuela. Tres unitarias.

Páramo de Boedo. Una mixta.

Prádanos de Ojeda. Dos unitarias.

Pino del Rio. Dos unitarias.

Población de Arroyo. Una mixta.

Población de Campos. Dos unitarias.

Población de Soto. Una mixta. Urgente.

Polyorosa. Una mixta. Urgente.

Pomar de Valdivia. Dos unitarias.

Porquera de los Infantes. Una mixta.

Pozancos. Una mixta.

Pozuelos del Rey. Una mixta.

Quintana de Hormiguera. Una mixta.

Quintanatejo. Una mixta.

Quintanilla de las Torres. Dos unitarias.

Quintanilla de la Cueva. Una mixta. Urgente.

Rebanal de los Caballeros. Una mixta.

Redondo. Una mixta.

Reinoso de Cerrato. Una mixta.

Resoba. Una mixta.

Revilla de Campos. Una mixta.

Revilla de Collazos. Una mixta.

Riveros de la Cueva. Una mixta.

Roscales de la Peña. Una mixta.

Rueda. Una mixta. Urgente.

Saldaña. Una graduada de siete secciones. Urgente.

Salinas de Pisuegra. Dos unitarias.

San Cristóbal de Boedo. Una mixta.

San Llorente de la Vega. Una mixta. Urgente.

San Mamés de Campos. Dos unitarias.

San Martín y Cembrero. Una mixta.

San Martín y Perapertú. Una mixta. Urgente.

San Román de la Cuba. Dos unitarias.

Santa María de Mave. Una mixta.

Santervás de la Vega. Dos unitarias.

Santiago del Val. Una mixta. Urgente.

Santibáñez de la Peña. Una mixta. Urgente.

Santibáñez de la Peña. (Barrio Estación). Una mixta. Urgente.

Torquemada. Dos unitarias. Urgente.

Torremormojón. Dos unitarias. Urgente.

Valbuena de Pisuegra. Una mixta.

Valberzoso. Una mixta.

Valdegama. Una mixta.

Valdeolmillos. Dos unitarias.

Valle de Santullán. Una mixta.

Veilla del Duque. Una mixta.

Venta de Baños. Una graduada de ocho secciones. Urgente.

Ventanilla. Una mixta. Urgente.

Villabellaco. Una mixta. Urgente.

Villada. Una graduada de seis secciones. Urgente.

Villadiezma. Dos unitarias.

Villaescusa de Ecla. Una mixta.

Villahán de Palenzuela. Dos unitarias.

Villalobón. Dos unitarias. Urgente.

Villallano. Una mixta.

Villambrán de Cea. Una mixta. Urgente.

Villamuriel. Dos unitarias.

Villanueva de Henares. Una mixta.

Villaprobado. Dos unitarias.

Villaproviano. Una mixta. Urgente.

Villasarracino. Una graduada de cinco secciones.

Villavega de Micieces. Una mixta.

Villaviudas. Dos unitarias. Urgente.

Villelga. Una mixta.

Villemar. Una mixta.

Zorita del Páramo. Una mixta.

## De Trabajo La Comisión inspectora de la Oficina de Colocación Obrera

Este organismo celebrará mañana sesión a las siete de la tarde, para tratar los asuntos siguientes:

Lectura del acta anterior.

Toma de posesión de los señores vocales de distintas representaciones, designados por el excelentísimo señor ministro de Trabajo.

Estado actual de la Oficina Local y labor de ésta.

Constitución de la Oficina Provincial de Colocación Obrera.

Nombramiento de ordenanza de la Oficina Local, por defunción.

Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores vocales.

## Homenaje al gobernador

**Círculo Mercantil e Industrial**

En la imposibilidad de recoger las firmas de todos los señores que se han adherido a este homenaje, por ignorar de algunos su domicilio, se ruega a todos los que han cooperado a todos los que han cooperado se pasen por el Círculo Mercantil e Industrial, de diez de la mañana a nueve de la noche, con objeto de estampar su firma en el álbum que para dicho fin se entregará, una vez ultimados todos los detalles, al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Palencia, 30 de junio de 1934. El secretario, Ambrosio Cuesta.

## La cosecha de este año en Alemania

BERLIN.—La cosecha de Alemania en 1934, aunque será inferior a la de 1933, que fue excepcional, será casi igual a pesar de la larga sequía, a la cosecha media de la última década, según un informe oficial del Ministerio de Agricultura.

La cifra total de la cosecha de este año para trigo, trigo y espelta se calcula en 11.370.000 toneladas, lo que se compara con la cifra media de los últimos diez años, que fué de 11.400.000 toneladas. El centeno da una cifra considerablemente menor que la del término medio, pero la trigo, a causa de la reciente campaña para impulsar su cultivo, da una cifra esencialmente superior al término medio.

**U. Román Baquerín**

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

**RAYOS X**

Mayor Pral., 28, entresuelo

**FERNANDEZ DEL VAL**

Del Instituto Provincial de Puericultura de Madrid. Especialista en enfermedades de los niños.

Consulta los martes, jueves y sábados, de once a una y de cuatro a seis.

Los lunes, miércoles y viernes, económico, de tres a seis de la tarde.

Calle Menéndez Pelayo, 12 (antes Barriónuevo). PALENCIA

**OCULISTA**

**YAGÜES GARCIA**

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

**PISTOLAS, ESCOPETAS**

municiones. Efectos de caza y pesca. Artículos para deportes. Taller de reparaciones. Somos los más surtidos y económicos. Visítanos y se convencerá.

"CASA NEIRA"

**RAFAEL BOTIN**

Del Instituto Rubio y Maternidad de Santa Cristina, de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Pedro Romero, 2, pral. izqda.

# LA LEY PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

La "Gaceta" del domingo publicó el texto de la ley votada últimamente por el Parlamento para mitigar el paro obrero. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para remediar en lo posible la crisis actual de paro, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo aminore, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a absorber obreros parados.

Art. 2.º El Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el paro en un millón de pesetas para que ésta, sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias, les conceda anticipos, eleve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, amplíe la duración anual de las mismas y ayude en auxilio de aquellas entidades que sufran más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general que marca el decreto de 25 de mayo de 1931.

Art. 3.º Bajo la presidencia del ministerio de Trabajo se constituya una Junta Nacional encargada de la ordenación y desarrollo de un plan de obras, de la que formarán parte los subsecretarios de Obras públicas, Sanidad, Agricultura e Instrucción pública, los directores generales de Trabajo y Propiedades, el interventor general de la Administración del Estado, un representante designado por el Instituto Nacional de Previsión, otro por la Federación de Cajas de Ahorro, cuatro por el Consejo de Trabajo, dos de la clase patronal y dos de la clase obrera y un representante patrono y otro obrero del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.º Los servicios administrativos de la Junta serán de estadística y contabilidad, se constituirán con personal de los diferentes ministerios, que serán especialmente adscritos a dicha oficina, considerándose esas plazas como de plantilla y sin que tengan derecho a otros emolumentos que los que por su destino les corresponden.

Deberá organizar y mantener al día el fichero del paro obrero por profesiones u oficios y partidos judiciales, estudiando sus causas, sus épocas de agudización, la intensidad y las características peculiares en cada caso, que permita prever el paro y tener preparada la obra indicada para su resolución.

Estudiará con el mismo carácter informativo las características que, de un modo general, deban reunir las obras destinadas principalmente a resolver o a aliviar crisis de trabajo (número y clases de jornales, época de trabajo, etc), llevar cuenta de las cantidades invertidas y obras realizadas del plan, a cuyo efecto (mensualmente o cuando se considere necesario solicitarlo de ellas), las Ordenaciones de pagos remitirán relaciones de los pagos y rein-

tegrados hechos y los servicios de los ministerios, relación de las obras que se comiencen y terminen en dicho periodo.

Prevenir a la Junta de las necesidades en orden a emisión o negociación de Deuda.

Será jefe de la oficina de los servicios administrativos el jefe de la oficina de colocación del ministerio de Trabajo, que actuará de secretario, con voz, pero sin voto, de la Junta.

Art. 5.º Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras, suspensión de trabajos, localidades a que ha de afectar y cuándo deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Art. 6.º El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto aprobado y crédito consignado; las consignadas en el plan de obras públicas contra el paro, las que propongan los Ayuntamientos y las Diputaciones con los requisitos que se exigen.

Arts. 7.º 8.º Señalan las normas para la preferencia de las obras públicas.

Art. 9.º Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los artículos 4.º y siguientes de la ley de 21 de marzo de 1934.

Art. 10. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por el Jurado mixto en la localidad respectiva.

Art. 11. Las ofertas de trabajo serán exclusivamente a españoles y a los equiparados a éstos por las leyes, y los materiales deberán ser de producción nacional. Serán responsables del cumplimiento de la ley los adjudicatarios de subastas o concursos.

Art. 12. La ejecución de obras y trabajos corresponden a los ministerios respectivos.

Art. 13. Para obtener los cursos con destino al pago de las que se ejecuten en 1934 se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones en Deuda amortizable, en sesenta y cinco años, al 5 por 100 anual, libre de impuestos. La amortización empezará por sorteos a los cinco años. Podrá el Gobierno optar por emitir Deuda del Estado o del Tesoro.

Art. 14. Se da fuerza de ley al decreto de 14 de marzo de 1933, creando el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro Popular, dejando a salvo el estado de derecho porque se rigen estas instituciones. Dicho Instituto queda autorizado para la concesión y entrega de los préstamos consignados en la legislación de casas baratas a todos los proyectos que tuvieren la calificación condicional de los mismos.

El resto del artículo es puramente secundario, relacionándose con el empleo del remanente de la deuda emitida para la construcción de casas baratas y con los préstamos.

Art. 15. Se refiere a las Sociedades inmobiliarias para la construcción de viviendas, que no estarán exentas del pago de contribución industrial por las tierras y viviendas que posean, aunque sí de todo impuesto del Estado y municipal.

Art. 16. La Cámara encomienda al Gobierno la presentación en el plazo de tres meses de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario, y demás medidas que se consideren convenientes para remediar el paro extraordinario.

Art. 17. De la ejecución de esta ley, el Gobierno dará cuenta razonada a las Cortes.

## HOTEL CASTILLA

ofrece unas cuantas pensiones para estables a precios muy económicos

## "EL OCASO" S. A.

Compañía de Seguros sobre defunciones

**AVISO**

Pone en conocimiento de sus asociados y público en general, que se ha trasladado la oficina a la Funeraria fundada el año 1880 "HIJO DE F. HONTIYUELO", quien ha sido nombrado subdirector, por traslado del anterior a otra Sucursal.

Palencia, 9 de julio de 1934.

El Sub-director,  
"HIJO DE F. HONTIYUELO"  
Agustín Fernández.

LA CASA más surtida en máquinas de ocasión es la de S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

# Anuncios por palabras

**GUADANADORAS** para hierba, alfalfa, etc. Rastrillos recogedores. Atadoras Krupp, Hissis. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega Colombres, junto a la Plaza de Abastos. Palencia.

**PARA SEGADORAS** Deering y Cormick, piezas de repuesto, en calidad inmejorable y garantizadas. Precios baratísimos. Pida lista especial. Cuchillas marca LA PIPA. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega Colombres, junto a Plaza de Abastos, Palencia.

**PAGANDO** en muchos plazos, podrá comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

**NECESITASE** cocinera con buenos informes. Informes, en esta Administración.

**VENDESE** o arriendase máquina aventadora, seminueva. Para tratar, en Perales, con Emilio Antolín.

**SE VENDE** una casa en el campo. Darán razón en la cantina de la Estación. María Pérez.

**MIL CAJAS** escabeche de palo meta, chicharro, verdol, agua. No compre sin consultar Almacenes Alejandro Ortega

**LABRADORES.** Para hacer la reparación en vuestras segadoras, aventadoras, cosechadoras, etc., consultad el taller Obdulio. Reparación de maquinaria agrícola e industrial. Reparación garantizada, precios económicos. Corral de San Jacinto y Pablo Iglesias, 159. COMPRAR buen artículo al mejor precio posible, es un idea que se consigue comprando a Sucursales Almacenes de Alejandro Ortega.

**MAQUINAS SEGADORAS.** Para todas las marcas, gran cantidad de repuestos. Exclusiva de piezas "Osborne", "Berman", "Ambi" y "Hartung", piezas legítimas (pida lista especial). Cuchillas "So. in gen." y de fabricación española. Los talleres mejor montados para reparaciones. Carrion de los Condes. Talleres RODERO.

**MANTECADAS** conchitas y galletas coco. Son productos que le gustarán muchísimo. Compralas. Sucursales Alejandro Ortega.

**SE VENDE** botamen, estantería y mesa de Farmacia. Se advierte que el partido está vacante. En la Administración del periódico informarán, con sello para remitir al interesado.

**EN PALENCIA** se arrienda la era de Santa Ana, propiedad de Herminio Ortega, para el desgranado. Para tratar, con don José Atienza, en el Ayuntamiento

**BACALAOs,** crecidos, Noruega e Islandia. Tocino, conservas, tasajo, azúcares, arroz; todos los artículos para alimentación. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

**SE VENDE** una máquina segadora seminueva, recientemente reparada, en inmejorables condiciones, marca "Deering". Para tratar, con Teófilo Suanes Vega, herrería. Payo de Ojeda.

**VENDESE** mula 12 años y otra y 3 machos, de 3 y medio, facilidades pago, en septiembre, con garantía. Moisés Díez. Revenga de Campos.

**ACEITE SIERRA,** perfectamente limpio, nítrato, gusto superiorísimo. Ninguno le iguala. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

**PASTOS.** Se arriendan los de una suerte, término municipal de Palencia, para reses de nares. Informes al señor presidente de la Sociedad de Labradores, don Marcos Cebrián, Pablo Iglesias, 84.

**VENDESE** torno de doblar aros de carro, herramienta de herrería, puertas accesorias. Julio Juárez. Becerril de Campos.

**SIDRA GAITERO,** Cervezas del Norte (Bilbao), Jugo de Manzana "El Gaitero", productos superiorísimos, insustituibles, y no igualados. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

**E. Robles Cebrián**

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.

Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.

Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc.

Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).

**Banco Urquijo Vascongado**

Mayor Pral., 23, 25 y 27 - PALENCIA

**CUENTAS CORRIENTES**

**CAJA DE AHORROS**

**IMPOSICIONES**

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

**HORAS DE CAJA: DE 9 A 1**

ASESOR: **Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo**

DIRECTOR: **D. Luis A. Polanco**

Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuegra

**Director: DON JOSE CORRAL**

**Agencias en**

**VILLADA Y CERVERA DE PISUEGRA**

Precios de suscripción Trimestre ..... 6 Semestre ..... 12 Año ..... 24

# El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

## Informaciones varias

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Delegación de Hacienda, Presidencia de la Junta Administrativa de Contrabando y defraudación de la provincia de Palencia

### El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, habla del momento político

### EN LA ARGENTINA SE HA LEVANTADO EL ESTADO DE SITIO

DICE MARTINEZ DE VELASCO  
MADRID.—Hablando del momento político, el señor Martínez de Velasco ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones:

—Creo que la labor más importante es la presupuestaria. Los futuros presupuestos no deben ser continuación de los anteriores. Es necesario transformar totalmente el sistema tributario, en el sentido de que los tributos se impongan sobre bases conocidas. Por ejemplo, el impuesto sobre la renta no debe subsistir más que sobre la renta consolidada.

Otra cuestión importantísima es los arrendamientos rústicos, que yo creo debiera llevarlo el Gobierno a la Diputación permanente, pues es necesario resolver inmediatamente la inquietud que existe en el campo ante las resoluciones que puedan adoptarse.

Respecto a los calendarios políticos que se hacen para Octubre indicándole como probable jefe del Gobierno, contestó que no sabía una palabra; pero no cabe duda que habrá que formar un Gobierno que tenga el apoyo de la mayor parte del actual Parlamento.

### EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A última hora de la tarde de ayer llegó a la Presidencia el señor Samper, quien a preguntas de los informadores manifestó que carecía de noticias y que solo iba para pedir hora al Presidente de la República, con objeto de someterle a la firma los decretos aprobados en el Consejo de hoy.

Después llegaron a la Presidencia los ministros de Obras y Marina, que no hicieron manifestación alguna.

### DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas: —Me interesa manifestar que me ha visitado una comisión de padres para protestar contra la labor de captación que se hace cerca de sus hijos menores de edad.

Confirmando los hallazgos hechos por la Policía en Falange Española. Añadió que el gobernador de Badajoz telegrafía que en Granja de Torrehermosa se ha incautado la fuerza pública de diez bombas cargadas, dos paquetes de detonadores y once cartuchos, habiéndose detenido a seis individuos, convictos y confesos.

El gobernador de Jaén manifiesta que continúa la campaña de desarme de los elementos peligrosos y anuncia la relación de los artefactos recogidos, que son ocho pistolas automáticas, ocho de fuego central, otra ametralladora, varios revólveres y ocho bombas.

También en Villanueva del Arzobispo han sido detenidos dos individuos complicados en un atraco.

Respecto a la venta de periódicos, dijo que la disposición está clara y trata de evitar que se abuse de un derecho.

### INCIDENTE EN UNA MINA

BILBAO.—En la mina "Concha Pineda", del término municipal de Gallarta y de la propiedad de la Sociedad Orconera, se produjo un incidente, que ha motivado una huelga inexplicable.

Ayer por la tarde se presentaron al contratista de dicha mina, don Jerónimo Juveto, tres mineros, que se quejaron energicamente de que el pinche encargado de subirles el agua no cumplía a satisfacción su cometido. El contratista, a presencia de los obreros, reprimió por su conducta al pinche, y éste se inculcó en tal forma que el contratista se vio obligado a imponerle dos días de suspensión de empleo y sueldo.

Al conocerse la justa sanción, los 230 obreros de la mina adoptaron una actitud de brazos caídos y abandonaron más tarde el trabajo. Como en el día de hoy se reintegraron a sus faenas en la misma actitud de brazos caídos, la empresa requirió a la Guardia civil para que interviniera, y ésta invitó a los mineros a que abandonaran la mina, como así lo hicieron.

Los obreros celebrarán una

reunión para tratar del conflicto.

### BARCOS INGLESES CON TURISTAS

LA CORUÑA.—Hoy se reunieron en este puerto el trasatlántico "Alla", que procede de Liverpool y se dirige a Canarias, y el "City of Nagpur", de regreso para Londres después de recorrer el Mediterráneo.

El "Alla" trae 700 viajeros, y el "City", cerca de 1.500. Se les prepara excursiones a Betanzos. El Ferrol y Santiago, que se efectuarán en autobuses.

### UN INCENDIO EN LA UNIVERSIDAD DE FRIBURGO

BERLIN.—A primeras horas de la mañana se declaró un violentísimo incendio en la Universidad de Friburgo, en Brisgau. Rápidamente acudieron los bomberos; pero tropiezan con grandes dificultades en sus trabajos debido a la carestía de agua, motivada por la pertinaz sequía.

El fuego se propaga con gran rapidez, y a los veinte minutos de comenzado, la famosa cúpula de dicha Universidad estaba completamente envuelta por las llamas.

Se ignoran las causas que hayan podido provocar el incendio.

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE RUMANIA LLLEGARA HOY A PARIS

PARIS.—Hoy llegará a esta capital el presidente del Consejo de ministros de Rumania, señor Tataresco.

Durante el viaje ha declarado que viene a París para arreglar algunos problemas que interesan a los dos países.

Refiriéndose a la labor de su Gobierno, ha anunciado la simplificación de la ley administrativa con el asentimiento de todos los partidos políticos, incluso el nacional campesino. Esta simplificación tendrá por objeto garantizar por un largo periodo la aplicación de las leyes.

El presidente añadió que era necesaria una simplificación del Estado, que se efectuará en el corriente mes, obteniéndose grandes economías en el capítulo de funcionarios.

### EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—De acuerdo con el decreto dado a conocer ha pocos días, hoy queda levantado el estado de sitio en toda la República.

### Sociedad de Patronos Carboneros

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 6 del actual, acordó, por unanimidad, autorizar el aumento de precios en el carbón en la cuantía siguiente:

Veinticinco céntimos en sacos de ovoides de 40 kilos.

Treinta céntimos ídem, ídem, galleta, ídem.

Veinte céntimos ídem, ídem, antracita, ídem.

Los cuales, con fecha 12 de actual, se pone en conocimiento del público empezarán a regir los mencionados precios.

Palencia, 11 julio 1934.  
El Gremio de Carboneros.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Estampados Estampados Estampados

Mes de Estampados

NUEVOS DIBUJOS

en sedas, glases, lanas, crespones, algodones

VEA los estampados de

El Siglo XX

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

### El Presidente de la República ha firmado hoy el decreto sobre la tenencia de armas de los serenos, guardas de Bancos, etc.

### SE HA DICTADO AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA 44 DE LOS DETENIDOS AYER EN EL DOMICILIO DE "FALANGE ESPAÑOLA"

### NOTICIAS DE GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les comunicó que el presidente de la República había firmado el decreto sobre tenencia de armas de los serenos, vigilantes de Bancos, etc.

Esta disposición, dijo el señor Salazar Alonso, es muy importante.

Interrogado el ministro acerca de las detenciones realizadas ayer en el domicilio de Falange Española, el señor Salazar Alonso contestó que no sabía nada porque no era de su jurisdicción, ya que todo estaba en poder del Juzgado.

Refiriéndose después a la Prensa, dijo el ministro que se podía atacar desde la misma todas las actuaciones políticas, pero que se exceptuaban de estos ataques las altas instituciones.

### AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA 44 DETENIDOS

MADRID.—El juez que entien de en el sumario por la defen-

### En un Centro de Falange Española

### Registro y detenciones

Ayer tarde, cuando estaba en máquina nuestro número, nos llamó al teléfono nuestra antigua agencia para informarnos de lo siguiente:

MADRID.—En el Centro de Falange Española de la calle del Marqués de Riscal, se presentaron varios policías, y haciendo uso de las atribuciones que les concede el estado de prevención, que aún subsiste, procedieron a practicar un minuciosísimo registro, sin que hicieran caso de las protestas de los diputados don José Antonio Primo de Rivera y del marqués de la Eliseda, que con unos cincuenta afiliados se encontraban a la sazón en el local.

Como antes decimos, el registro no dejó ningún lugar sin examinar con detenimiento, y en la búsqueda encontraron algunas botellas con bencina y gasolina, dos o tres porras y alguna documentación que los policías se llevaron cuidadosamente; pero antes pretendieron que el acto del registro que acababan de hacer lo referendaran los concurrentes. Ninguno se avino a ello, pues el registro se había hecho con la protesta de todos y no habían estado presentes en el mismo.

Los agentes de la autoridad abandonaron el local, pero poco después llegó un camión de guardias de Asalto, que procedieron a detener a todos los congregateos en el Centro del Marqués de Riscal, incluso a los diputados Primo de Rivera y marqués de la Eliseda.

Les condujeron a la Dirección de Seguridad, y una vez comprobada la personalidad de los diputados, fueron puestos en libertad; pero los demás que daron en los calabozos de la Dirección, esperando la orden del jefe superior de Policía.

de los reunidos ayer en el domicilio de "Falange Española", ha dictado auto de procesamiento y prisión contra 44 de los detenidos.

Los restantes han sido puestos en libertad.

### VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita de los generales Ruiz Trillo y Cavaneas, la de unos comisionados de Larache, la del exdiputado señor Ortega y Gasset y la del diputado de la CEDA don Rafael Montes.

### EL CENSO ELECTORAL

MADRID.—Esta mañana se reunió la Junta Nacional del Censo electoral, bajo la presidencia de don Diego Medina Pastor, presidente del Tribunal Supremo.

A propuesta de éste se acordó incluir en la ley de amnistía a diversos individuos que fueron multados en ocasión de las últimas elecciones.

### LA POLICIA SE INCAUTA DE LA TIRADA DE "EL SOCIALISTA"

MADRID.—Esta madrugada se personó la Policía en la imprenta de "El Socialista", incautando de la tirada total que había verificado, antes de que saliera ningún periódico a la calle.

Por esta circunstancia no se vendió hoy dicho periódico en Madrid.

### AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

MADRID.—El presidente de la República recibió hoy en audiencia civil al ministro de Negocios de Bogotá, subsecretario de Trabajo, director del Banco Exterior, director general de Prisiones, director general de Registros, y a don Miguel Torres. Después, y en audiencia militar, recibió a los generales Bosch y Cardenal.

### INCENDIO DE GAVILLAS DE MIESES

LERIDA.—Desde hace varios días se vienen sucediendo en el campo, incendio de gavillas de mieses.

Por la constancia en estos incendios, se teme que sean intencionados, por lo que se ha montado un servicio especial.

### DESTITUYEN A UN AYUNTAMIENTO POR IRREGULARIDADES

MURCIA.—El gobernador civil ha enviado al pueblo de Moratalla un delegado, al objeto de que realice la sustitución de aquel Ayuntamiento, por haberse descubierto irregularidades en la contabilidad del mismo.

### MUERTO POR UNA CAMIONETA

CACERES.—Una camioneta que conducía su dueño Modesto Rojas, arrolló al ayudante de dicho dueño, cuando iba en el baquet e intentó coger en marcha la gorra que se le había caído.

El muchacho, llamado Sotero Calleja cayó al suelo y la camioneta pasó por encima de él. Fue trasladado al hospital en grave estado. Poco después de ingresar fué necesario amputarle las ambas piernas.

### El seguro de accidentes y las Corporaciones oficiales

El Consejo de Administración de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes ha acordado conceder a las Corporaciones oficiales un plazo de dos meses para utilizar el seguro obligatorio, aceptando la Caja la responsabilidad derivada de todos los accidentes que, seguidos de incapacidad permanente o muerte, hayan tenido sus obreros desde primero de abril de 1933, previo abono de la prima correspondiente desde igual fecha.

De esta suerte se procura poner término a la situación difícil creada a algunas Corporaciones por sus obreros; y que serán reparados sin discusión por la Caja Nacional.

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

### CONTRABANDISTAS

CACERES.—El cabo de la Guardia civil y un número, de puesto de Zaracejo, detuvieron a un individuo que llevaba en un carro treinta sacos de contrabando de tabaco.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

### DESTRUYEN LA COSECHA BARCELONA

BARCELONA.—Comunican de Sabadell que unos desconocidos penetraron en la finca de Jaime Alcira, y destruyeron la cosecha completamente. No se han practicado detenciones.

### LA HUELGA DE ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Hoy ha continuado la huelga de tranvías y autobuses. Solo salieron a trabajar algunos autobuses dirigidos por fuerzas de Seguridad.

### FALLO DE UN TRIBUNAL MALAGA

MALAGA.—Ha terminado la vista de la causa por los sucesos ocurridos en esta capital. El Tribunal de Urgencia ha condenado a María Lozano, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión.

### TU VERANEO EN SANTANDER

SANTANDER.—Tu veraneo en Santander será más tranquilo, agradable y económico que en playa alguna. Ten presente que aquella es tierra castellana, prolongación de la tuya.

### DE LA DIPUTACION

### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

El presidente de la Comisión Gestora, don Luis Nágera de la Guerra, en su diaria conversación con los periodistas, les manifestó que había recibido una nutrida comisión del pueblo de Cardenosa de Volpejera, solicitando auxilios de la Diputación provincial o la construcción del camino hasta Villanueva, para remediar los grandes perjuicios ocasionados por el pedrisco, que les ha arrebatado casi la totalidad de la cosecha.

También—siguió diciéndonos don Luis—he recibido otra comisión de Paredes de Nava solicitando que la Diputación intervenga cerca de los Poderes públicos para evitar los enormes daños que se están ocasionando en aquella localidad por los resigadores que cortan con tijeras las pabezas de las mieses sin respeto alguno a la guardería rural.

### EL TELEFONO EN LOS PUEBLOS

Asimismo recibió al alcalde de Carrion de los Condes don Mariano Conde, y al industrial de Carrion y Saldana, señor Pradera, que fueron a solicitar apoyo de la Corporación provincial para que se activen los trabajos de instalación de la nueva línea telefónica en dichas villas.

Por último, el presidente de la Diputación nos dijo que esta tarde giraría una visita de inspección a la huerta de la Beneficencia y a las obras ejecutadas en la Cárcel Modelo.

### Circular interesantísima previniendo, a los que pudieran ser expedientados, de los perjuicios inevitables en que incurrirán

Deseosa la Junta de mi presidencia de no verse en el sensible trance de aplicar a los infractores de los respectivos preceptos legales, las severas sanciones encaminadas a evitar el contrabando y la defraudación, ha creído oportuno dar publicidad a la siguiente Circular de la Comisaría General para la represión de aquéllos, por la que tendrá conocimiento de el rigor con que ha de procederse, del que no se excluya en lo sucesivo la imposición de una multa gubernativa, que el delegado firmante tiene el deber de imponer en la importante cuantía reglamentaria.

Palencia, 11 de julio de 1934. Alejandro Font y de Mendoza.

### CIRCULAR QUE SE CITA

Comisaría General para la Represión del Contrabando y la Defraudación.

Ilmo. Sr.: Con motivo de las obligaciones que en el orden estadístico imponen a los presidentes de las Juntas Administrativas el Decreto de 27 de mayo último, se ha observado por esta Comisaría General al estudiar los antecedentes que se le vienen enviando, un defecto generalizado en la aplicación estricta de los preceptos contenidos en la vigente Ley de Contrabando y Defraudación referentes a la ejecución de los fallos dictados por aquellos organismos, pues viene siendo nota casi común de procedimiento vicioso la de no acordar el cumplimiento por los reos de la pena subsidiaria de prisión, hasta que por las Tesorerías respectivas no es declarada su falencia; como igualmente la de no proceder a la ejecución de las sanciones impuestas por los interesados se interponen contra los fallos condenatorios los oportunos recursos. Ambas corruptelas infringen de modo notorio las disposiciones contenidas en los artículos 102 y siguientes de la ley citada y a su corrección definitiva tiendo para el porvenir por medio de las instrucciones que se expresan a seguir, no solamente para rescatar el imperio de preceptos incumplidos, sino para conseguir como corresponde la debida eficacia de los mismos en garantía de su precedente ejemplaridad.

Así, pues, se servirá V. I. observar en lo sucesivo, inexcusablemente, las prescripciones que a continuación se expresan:

1.ª De conformidad con lo

### REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico habido durante las últimas veinticuatro horas:

### DEFUNCIONES

Isabel Ballester, de 74 años, casada. Hospital.

Mauro Rojo, 50 años, casado. Hospital.

Para impresos bien hechos

Imprenta de EL DIA

MAYOR, 15 APARTADO 34

**D. AGUADO NAVARRO**  
DENTISTA  
Ha instalado su consulta en la  
Calle Menéndez Pelayo, 5.—PALENCIA

**Lucio Nieto Merino**  
MEDICO-DENTISTA  
CARRION DE LOS CONDES  
Los miércoles, consulta en Herrera

**R. Gutiérrez Cabeza**  
DE LA CASA SALUD VALDECILLA  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas  
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6  
Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA